



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

EXTRACTO DEL ACUERDO DE 05/03/2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA BECAS ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS CURSO 2023/2024

BDNS(Identif.):747408

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/747408>)

Primero. Beneficiarios.

ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSO COMPLETO

Segundo. Objeto

CONVOCATORIA DE BECAS PARA CURSO 2023/2024

Tercero. Bases Reguladoras.

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuarto. Cuantía.

SIETE MIL QUINIENTOS EUROS

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

11 A 22 DE MARZO DE 2024

Sexto. Otros datos.

A LA SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA En Toledo, a 5 de marzo de 2024.- El Concejal Delegado de Educación y Servicios Educativos, Daniel Morcillo Sandaza.

Nº. I.-1273